



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Chanarveya, a 4 de marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de marzo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social - Cultural Religioso San Lorenzo de Chanarveya Thuchuri Jayllina informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lepique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de marzo del año 2024
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> hrs término 19<sup>00</sup> hrs
- Lugar y dirección : Sede Asociación Indígena Wilamari  
brizas del mar s/n Colto Chanarveya

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social - Cultural Religioso San Lorenzo de Chanarveya Thuchuri Jayllina

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	BEATRIZ HERRERA REYES	1041577644	
2	Rodolfo Cáceres Espinosa	14107374-5	
3	OMAYEA TAPIA HERRERA	16.592.781-8	